



GOBERNACIÓN DEL  
ATLÁNTICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

CIRCULAR No 0029 2024

DE: JOSE ALFONSO TERNERA BONETH – SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES LISTAS DE ELGIBLES SECRETARÍA DE  
EDUCACION DEPARTAMENTAL

ASUNTO: VACANTES TEMPORALES DISPONIBLES PARA SER PROVISTAS A TRAVÉS DEL USO  
DE LISTAS DE ELEGIBLES, PROCESO DE SELECCIÓN 2165 DE 2021

FECHA: 02 ABRIL DE 2024

Cordial Saludo,

Las Circulares No. 024 del 2023 y No. 039 del 2023 del Ministerio de Educación Nacional, emiten orientaciones generales sobre la vinculación de docentes provisionales y uso de lista de elegibles.

La Circular No. 24 del 2023, indica en el numeral 2: "Vacantes temporales. Una vez agotadas las correspondientes listas de elegibles por área, de cada entidad territorial, las autoridades nominadoras y jefes de personal docente o quien haga sus veces de las entidades territoriales certificadas podrán cubrir las vacantes temporales que se generen con ocasión de las situaciones administrativas del personal vinculado, con docentes desvinculados en razón al concurso de méritos, los cuales se encuentren en alguno de los órdenes de protección previamente señalados antes de su desvinculación o cuenten con un significativo número de años de experiencia"

Atendiendo a lo anterior, se coloca a disposición de los docentes que hacen parte de las listas de elegibles vigentes, según OPEC, zona del establecimiento educativo y respetando el orden de mérito las siguientes vacantes a fin de ser provistas con vinculación provisional vacante temporal y sin perder su derecho meritorio dentro de la lista de la OPEC correspondiente.



SC-CER627381

NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico  
  
atlantico.gov.co

- [www.atlantico.gov.co/educacion/](http://www.atlantico.gov.co/educacion/)
- Servicios MEN – Atención al Ciudadano SAC
- (57) (5) 3307103
- Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla – Colombia
- Línea Gratuita: 01 8000 915 307





GOBERNACIÓN DEL  
ATLÁNTICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

CIRCULAR No 0029 2024

OPEC	CARGO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	MUNICIPIO
184418	Coordinador Urbano	I.E. María Mancilla Sánchez	Puerto Colombia
184345	Básica Primaria Rural	I.E. San Pedro Claver de Cascajal	Sabanalarga
184570	Ciencias Sociales Urbana	I.E. José Agustín Blanco	Sabanalarga
184190	Matemáticas Urbana	I.E. Roque Acosta Echeverría	Galapa

- Los Elegibles que estén interesados en ser vinculados deberán enviar su hoja de vida a través del SAC, el día 11 de abril, indicando la OPEC a la que pertenece y hacer su postulación indicando la disponibilidad inmediata.
- Los elegibles solo podrán postularse en la OPEC a la que pertenecen, respetando la zona del establecimiento educativo rural o no rural.

Atentamente,

JOSE ALFONSO TERNERA BONETH  
SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL



SC-CER627381

VB: SOFIA HERRERA MORENO – COORDINADORA DE PLANTA

T: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico  
  
atlantico.gov.co

- [www.atlantico.gov.co/educacion/](http://www.atlantico.gov.co/educacion/)
- Servicios MEN – Atención al Ciudadano SAC
- (57) (5) 3307103
- Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla – Colombia
- Línea Gratuita: 01 8000 915 307

